

Fisioterapia Comunitaria, Salud Pública y Gestión en Fisioterapia

Curso 2019-2020

(Fecha de última actualización: 02/05/2019)

(Fecha de aprobación en consejo de departamento: 07/05/2019)

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|---|-------|--|----------|-------------|
| Materias Básicas Transversales | FISIOTERAPIA COMUNITARIA, SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN EN FISIOTERAPIA | 3º | 2º | 6 | Obligatoria |
| PROFESORES* | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS | | |
| <p>Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública: Créditos a impartir: 4,5 (1,5 teóricos+3 prácticos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Carmen Amezcua Prieto (coordinadora)</u> (0,75 teóricos+ 0,75 prácticos) - <u>Luis Miguel Martín de los Reyes</u> (1,5 prácticos) - <u>Mario Rivera Izquierdo</u> (0,75 teóricos+ 0,75 prácticos) <p>Dpto. Fisioterapia Créditos a impartir: 4,5 (1,5 teóricos+3 prácticos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Noelia Galiano Castillo</u> (1,5 teóricos+ 3 prácticos) | | | <p>Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Facultad de Medicina Torre A. (Avda. de la Investigación s/n. 18016. Granada) Carmen Amezcua Prieto Torre A, 8ª planta, Despacho 6. carmezcua@ugr.es</p> <p>Luis Miguel Martín de los Reyes luismiguelmr@ugr.es Torre C, 2ª planta, Despacho de sociedades científicas en Medicina de Familia. Facultad de Medicina</p> <p>Mario Rivera Izquierdo mario.rivera.sspa@juntadeandalucia.es</p> <p>Dpto. Fisioterapia. Facultad de Ciencias de la Salud (Avda. de la Ilustración 69. 18016. Granada) Noelia Galiano Castillo 8ª planta, Despacho nº 10. Telf.: 958-24 87 69 noeliagaliano@ugr.es</p> | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS* | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en FISIOTERAPIA | | | NINGUNO | | |

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Introducción a la asignatura. Sistemas sanitarios (Modelos de sistema sanitario, Organización del sistema sanitario en España, Niveles asistenciales. Prestaciones de los servicios sanitarios).

Herramientas básicas en Salud Pública (Epidemiología, Demografía, Educación Sanitaria, Planificación Sanitaria, otras). Determinantes de salud de las poblaciones. Problemas de salud más frecuentes en nuestro medio.

Gestión de servicios sanitarios (Modelos de gestión sanitaria, Herramientas básicas de gestión sanitaria, Sistemas de información sanitaria, Gestión de recursos y procesos. Evaluación tecnologías e intervenciones sanitarias, Gestión de la calidad asistencial).

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES y GENÉRICAS

- Toma de decisiones.
- Resolución de problemas.
- Organización y planificación.
- Análisis y síntesis.
- Gestión de la información.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.



- Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.
- Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno debe ser capaz de:

- Explicar los conceptos fundamentales de salud y salud pública.
- Identificar los principales métodos y técnicas que se emplean en salud pública para el estudio y prevención de los problemas de salud que afectan a la población.
- Valorar el concepto de salud como un bien que se puede incrementar mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, tanto en la esfera clínica como poblacional.
- Adquirir la capacidad de calcular, describir, e interpretar datos en el campo de la salud pública.
- Identificar y valorar la educación para la salud como herramienta fundamental en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad.
- Identificar los factores determinantes en las conductas relacionadas con la salud.
- Conocer la metodología necesaria para participar en el desarrollo de programas de educación para la salud.
- Conocer los principales problemas de salud en nuestro medio, qué factores los determinan y qué actuaciones permiten su control desde la perspectiva de la salud pública.
- Conocer el sistema sanitario nacional y autonómico (andaluz).
- Conocer la elaboración de proyectos, programas y evaluación aplicados a la fisioterapia.
- Manejar el programa de gestión en fisioterapia Clinni.
- Adquirir las capacidades para emprender su propia actividad empresarial (Emprendimiento consciente).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I. SALUD PÚBLICA: CONCEPTOS GENERALES Y MÉTODOS (Prof. Carmen Amezcua Prieto)

Tema 1. Conceptos fundamentales sobre salud y salud pública. Determinantes de salud

Tema 2. Historia natural de la enfermedad. Niveles y estrategias de prevención

Tema 3. Conceptos generales de Educación para la Salud. Modelos, métodos y niveles de aplicación.

Tema 4 Alimentación, Nutrición y Salud

Tema 5. Actividad física y Salud

Tema 6. Control y prevención de drogas legales: Tabaco y Alcohol

Tema 7. Asociaciones causales en los problemas de salud-enfermedad. Modelos causales. (Prof. Mario Rivera)

Tema 8. Estudios epidemiológicos. Criterios de clasificación y tipos de estudios epidemiológicos.

Tema 9. Medidas de frecuencia y asociación en los diseños epidemiológicos.



Bloque II. EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (Prof. Mario Rivera Izquierdo)

Tema 10. Enfermedades de transmisión aérea: Infecciones respiratorias agudas. Gripe y meningitis.

Tema 11. Epidemiología y prevención de las infecciones entéricas de origen alimentario: Salmonella, Shigella, Rotavirus, Hepatitis A y E, Escherichia Coli, Cólera y Estafilococo Aureus.

Tema 12. Infecciones de transmisión parenteral: Hepatitis B, C, y VIH (SIDA).

Tema 13. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

Tema 14. Epidemiología y prevención del cáncer.

Tema 15. Epidemiología y prevención de las enfermedades respiratorias crónicas.

Bloque III. FISIOTERAPIA COMUNITARIA (Prof. Noelia Galiano Castillo)

Tema 16. Modelos de Sistemas Sanitarios.

Tema 17. Atención Primaria de Salud (APS). Rol del Fisioterapeuta en APS.

Tema 18. Asistencia Especializada (AE). Rol del Fisioterapeuta en AE.

Bloque IV GESTIÓN EN FISIOTERAPIA (Prof. Noelia Galiano Castillo)

Tema 19. Sistemas de gestión sanitaria en el ámbito privado de Salud (Clinni).

Tema 20. Competencias del Fisioterapeuta I: Proclamación de la misión/visión y valores empresariales/profesionales.

Tema 21. Competencias del Fisioterapeuta II: Inteligencia Emocional.

Tema 22. Competencias del Fisioterapeuta III: Liderazgo (“Líder Consciente”).

Tema 23. Competencias del Fisioterapeuta IV: Habilidades de comunicación.

Tema 24. Competencias del Fisioterapeuta V: Análisis DAFO (proyecto empresarial).

Tema 25. Salidas profesionales del Fisioterapeuta: Bolsa de Empleo y Concurso-Oposición.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres Salud Pública (Impartidos por: Carmen Amezcua Prieto, Luis Miguel Martín de los Reyes y Mario Rivera Izquierdo)

Práctica 1. Identificación de estudios epidemiológicos. Indicación y preparación de la práctica 5 y 6.

Práctica 2. Medidas de frecuencia y asociación.

Práctica 3. Aprendizaje de la técnica e indicaciones de la higiene de manos.

Práctica 4. Actuación en materia de vacunaciones. Consejos en materia de viajes internacionales.

Práctica 5. Exposición de trabajos sobre promoción de estilos de vida saludables (parte 1): actividad física, alimentación, prevención del tabaquismo, hábitos de sueño saludables.

Práctica 6. Exposición de trabajos sobre promoción de estilos de vida saludables (parte 2): consumo de riesgo y nocivo de alcohol, seguridad y lesiones no intencionales y bienestar emocional.

Seminarios/ Talleres Sistemas y Gestión Sanitaria (Noelia Galiano Castillo)

Práctica 1. Sistemas de Gestión en Fisioterapia (Clinni).

Práctica 2. Experiencias personales. Fisioterapia pública y privada en España y en el extranjero.

Práctica 3. Dinámicas de participación grupal.



Práctica 4. Visita al “CADE” Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial.

Práctica 5. Lectura y reflexión sobre “La isla de los 5 faros”. Cómo mejorar nuestra comunicación y hacerla más memorable. Ferrán Ramón Cortés. Trabajo individual

Práctica 6. Exposición oral de tema relacionado con la asignatura (por determinar). Trabajo grupal

Estas 6 últimas prácticas pueden verse alteradas en función de los **profesores invitados** a la asignatura y su disponibilidad.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Martínez González, MA. Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. 2ª Edición. Elsevier España, SA. Barcelona, 2018.
- Piédrola Gil et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona, 2015.
- Argimón Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 4ª edición. Elsevier España, SA. Barcelona, 2012.
- Martínez González, MA. Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. Elsevier España, SA. Barcelona, 2013.
- Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Juan Jesús Gestal Otero, Miguel Delgado Rodríguez, Francisco Bolúmar Montrull, Rafael Herruzo Cabrera and Lluís Serra Majem: Medicina Preventiva y Salud Pública 12ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson 2012.
- Rubia Vila, FJ [et al.] Libro Blanco sobre el Sistema Sanitario Español. Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes, 2011. Para descargar
http://sid.usal.es/idos/F8/FDO25873/Libro_Blanco_Sistema_Sanitario_Espanol.pdf
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/empleo/guia.pdf>
- Félix Torán. Misión y Visión. Emprendiendo con sentido y rumbo. Málaga. Ediciones Corona Borealis. Colección Coaching. 2012.
- Félix Torán. El Tiempo en tus Manos. Emprendiendo con sentido y rumbo. Málaga. Ediciones Luciernaga. Colección Coaching. 2012.
- Félix Torán. “Atrévete a ser un líder”. Ediciones Luciernaga. Colección Coaching. 2013.
- Ferrán Ramón Cortés. “La isla de los 5 faros”. Planeta. 2006

ENLACES RECOMENDADOS

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España: www.msps.es
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/
- Instituto de Salud Carlos III: www.isciii.es/
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es/
- Portal Salud Europa: www.ec.europa.eu/health
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who
- CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades): <http://www.cdc.gov>
- Programa de gestión en fisioterapia. <https://clinni.com/>
- Sistema Web de Apoyo a la Docencia www.swad.es
- World Confederation for Physical Therapy <http://www.wcpt.org>



- Web de Félix Torán: <http://www.felixtoran.es>
- CADE Granada: <https://www.andaluciaemprende.es/CADE/cade-granada/>
- Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/boja>
- SAS Conserjería de Salud:
http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=pr_bolsa

METODOLOGÍA DOCENTE

- **Clases teóricas a grupos amplios.** Se expondrán los conceptos de los diferentes bloques del temario de Salud Pública y de Gestión Sanitaria. Se proporcionará al alumnado a través de la plataforma virtual de la asignatura (Prado2), el material docente de las clases teóricas así como aquellos artículos o documentos científicos útiles como complemento de las clases.
- **Prácticas:** serán sesiones de hora y media de duración, de carácter obligatorio en las que se resolverán ejercicios prácticos, se adquirirán habilidades y destrezas necesarias para el uso de herramientas de Salud Pública y Gestión en Fisioterapia. Se incluirán **trabajos grupales** y **talleres/seminarios de resolución de casos prácticos**. Se realizarán de forma individual y/o en varios grupos de trabajo (3-4 alumnos/grupo). Al comienzo del taller/seminario, se repartirá el material de trabajo para que los estudiantes resuelvan diferentes casos prácticos o realicen un taller determinado.
El material docente de las clases prácticas así como artículos o documentos científicos útiles para la resolución de los casos se proporcionará al alumnado a través de la plataforma virtual de la asignatura (Prado 2).

EVALUACIÓN

Siguiendo el texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, e incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, se exponen a continuación las modalidades y sistema de evaluación que se emplearán en esta materia.

El presente apartado se rige por las directrices recogidas en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

Según la Normativa la evaluación **será preferentemente continua**, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en la Guía Docente. La Normativa también indica que la Guía Docente contemplará la realización de una Evaluación Única Final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. La Evaluación Única Final es aquella que se realiza en un solo acto académico, y que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.



Modalidad evaluación continua

1. EVALUACIÓN CONTINUADA

1.1. Evaluación de la teoría (70% de la calificación final)

- a) Examen teórico-práctico final. Será de respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen, constará de **75 preguntas** distribuidas en dos bloques: **65 preguntas de teoría y 10 preguntas de prácticas**. Para superar dicho examen, es necesario obtener al menos 33 preguntas correctas en el bloque de teoría. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación.
- b) Asistencia a clase: los profesores pasarán lista 5 días, elegidos al azar. Cada asistencia sumará un punto hasta un **máximo de 5**. Estos puntos se sumarán a la calificación obtenida en la parte teórica del examen siempre que la calificación del examen de la parte teórica supere los 33 puntos.

1.2. Evaluación de las prácticas (30% de la calificación final)

- a) Asistencia a prácticas: tal y como establece la normativa para los títulos de Grado impartidos en la UGR, la asistencia a prácticas tiene carácter obligatorio. Los profesores pasarán lista en 10 sesiones (el día de exposición de trabajos grupales no se pasará asistencia). Cada día de asistencia supone 1 punto. En total **pueden conseguirse hasta 10 puntos** por asistencia. La ausencia durante alguno de estos días debidamente justificada mediante los correspondientes documentos oficiales (exámenes, enfermedad, fallecimiento de familiar, citación en juzgado, etc.) serán contabilizadas como si el/la alumno/a hubiera asistido.

No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.

Para evaluar las prácticas, el alumno debe asistir y completar un mínimo del 95% de las horas dedicadas a este apartado de la asignatura

- b) Examen de prácticas: en el examen final, tanto en la convocatoria ordinaria, como extraordinaria, se incluirán 10 preguntas sobre el contenido impartido en las prácticas del programa.
- c) Cada uno de los trabajos elaborados para los Bloques I y II se contabilizará con 5 puntos, igualmente ocurrirá para los trabajos correspondientes a los bloques III y IV. El máximo que se podrá obtener a través de los trabajos es un total de **10 puntos**.

No se sumará la puntuación obtenida en 'evaluación de prácticas' si el alumnado no ha superado con 33 puntos la parte teórica del examen teórico práctico. Esto es válido para las convocatorias ordinarias y extraordinarias.

1.3. Calificación final: la suma de puntos de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación



final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 100:

- SUSPENSO: < 50 puntos.
- APROBADO: De 50 A 69 puntos.
- NOTABLE: De 70 a 89 puntos.
- SOBRESALIENTE: A partir de 90 puntos.

2. OTROS MODOS DE EVALUACIÓN

Además del sistema de evaluación continuada, la UGR contempla otras dos modalidades de evaluación en todas las titulaciones de Grado:

- **Evaluación en acto único:** para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a los directores de ambos departamentos: Departamento de Fisioterapia y Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Los directores del Departamento a los que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverán la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud.
- **Evaluación por incidencias:** aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo a los Directores de los departamentos previamente citados o, en su caso, al profesor responsable de la asignatura, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el profesor encargado de la docencia y el examen consistirá en **10 preguntas de respuesta breve**.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para aquellos alumnos que, o bien no concurren a ninguna de las modalidades de evaluación antes mencionadas o bien, no obtengan el aprobado en alguna de ellas, se contempla un Examen extraordinario (ver fecha en guía del alumno) de las mismas características que el examen teórico final (75 preguntas de respuesta múltiple con 4 alternativas, 65 de teoría + 10 de prácticas). Todos los alumnos que concurren a esta convocatoria y hayan asistido a clases de teoría y prácticas durante el curso 2019-2020, podrán beneficiarse de los puntos obtenidos en dichas clases siempre que la calificación obtenida en la parte de teoría de dicho examen supere los 33 puntos.

La información de la normativa de evaluación y de calificación del alumnado de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo.

Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>

“Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad”.



Según las directrices recogidas en la Normativa de la UGR, con **10 días naturales de antelación** a la fecha establecida por el Centro, los profesores responsables de la realización y evaluación, harán pública, de acuerdo con la Guía Docente de la asignatura, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

El **examen en acto único** consistirá en un examen de **75 preguntas** de respuesta múltiple (4 alternativas) que abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Dicho examen **se supera con una puntuación mínima de 37 puntos**. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen teórico final contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Utilización de Prado 2

